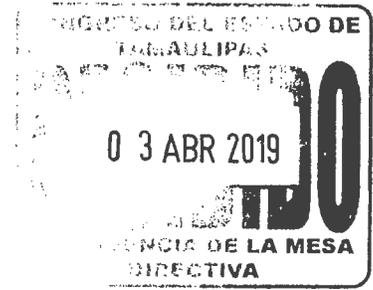




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos Diputados y Diputadas Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Glafiro Salinas Mendiola, Luís Rene Cantú Galván, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, José Hilario González García, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Juan Carlos Desilos García, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Arturo Esparza Parra, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción 1, de la Constitución Política local, 67, párrafo 1, inciso e); 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover la presente **Iniciativa con Punto de Acuerdo** mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Delegado del Gobierno Federal en Tamaulipas, José Ramón Gómez Leal, para que a través de las instancias correspondientes, intervenga a fin de que al Estado de Tamaulipas se le otorguen los recursos destinados a los programas presupuestales de apoyo al campo mexicano, mismos que fueron recortados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, así como para que se disminuyan sustancialmente los trámites y requisitos necesarios para acceder a dichos programas, al tenor de la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tamaulipas goza del privilegio de ser uno de los más importantes productores agrícolas de México, lo que representa una importante fuente de ingresos y gran generador de empleos directos e indirectos.

Derivado de los recortes presupuestales que en el mes de diciembre fueron enviados por el Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en el que distintos rubros sociales se vieron afectados dentro de los que se destaca el Sector Agropecuario se vieron gravemente afectados, por consecuencia de una acción unilateral del Gobierno Federal en turno.

Lo anterior ha propiciado que los productores del campo tamaulipeco enfrenten una situación económica difícil y tengan que acudir, en lo individual, a la concertación de créditos bancarios e hipotecarios con relación a los cuales tienen que pagar posteriormente intereses muy altos, que lejos de ayudarlos a recuperarse y sacar adelante su producción, les causa un considerable perjuicio económico.

Quienes promovemos la presente acción legislativa tenemos a bien manifestar a través de esta exposición de motivos, los resultados del mal logrado presupuesto 2019, y lo referimos así, porque a lo largo de estos meses se ha visto de acuerdo a la publicación de medios nacionales y de redes sociales, el impacto negativo que los recortes efectuados al mismo por el gobierno federal han generado en diversos rubros del desarrollo económico y social del país y particularmente de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Hemos presenciado manifestaciones en distintas partes del País, y hoy toca el turno a las y los campesinos de nuestro Estado, y es que en estos últimos días, nos han pedido ser el conducto para que el Gobierno Federal recapacite, ante la ya agotada paciencia de estos por la falta de insumos y apoyos, que solo provocan atraso en el tan lastimado campo tamaulipeco.

Lo anterior, en razón de que se exige la liquidación del 100 % de sus recursos, el impuesto objetivo del total de las toneladas producidas, apoyo del 40 % del seguro agrícola, un 75 % de las coberturas para la siembra, así como apoyo para diésel y la reactivación del programa de Bienestar al 100 % del padrón productivo.

Desafortunadamente la falta de estos apoyos tendrá como resultado que se deje de producir en los términos en los que año con año nuestro campo ha dado resultados, somos un bastión tamaulipeco que alimenta a nuestro País de sorgo, soya, sábila, limón, canola, cebolla, naranja, henequén, entre otros productos.

Esto nos ha posicionado en primer lugar de acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, que nos destaca en al menos 10 mercados como líderes nacionales en producción.

Este dato nos da como referencia la suma importancia que requiere que el campo tamaulipeco se vea atendido, ya que de no hacerse se verán afectados más de noventa mil productores de todo el Estado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

De no hacerse genera una grave desigualdad de circunstancias con nuestra más cercana competencia del vecino País de Estados Unidos, ya que de esta forma no se puede competir con los productores de dicha nación, en razón de que sus tasas de interés son por demás altamente bajas comparadas con las que los campesinos de nuestro país tienen que pagar.

Al ser nuestra responsabilidad como legisladores locales, contribuir a que se logre restablecer las condiciones económicas en el sector agropecuario de manera que permitan, reactivar la producción y la cosecha para las siguientes temporadas.

En ese tenor resulta preciso hacer una respetuosa exhortación a la federación, para que a través de las instancias correspondientes intervenga para que a Tamaulipas se otorguen los recursos destinados a los programas presupuestales de apoyo al campo mexicano, mismos que se vieron recortados ante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, así como para que se disminuyan sustancialmente los trámites y requisitos necesarios para acceder a dichos programas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso, el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Delegado del Gobierno Federal en Tamaulipas, José Ramón Gómez Leal, para que a través de las instancias correspondientes, intervenga a fin de que al Estado de Tamaulipas se le otorguen los recursos destinados a los programas presupuestales de apoyo al campo mexicano, mismos que fueron recortados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, así como para que se disminuyan sustancialmente los trámites y requisitos necesarios para acceder a dichos programas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las Legislaturas de los Estados, para efectos de su conocimiento, solicitándoles su adhesión y apoyo a esta acción legislativa.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los tres días del mes de abril de 2019.

ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Dip. Glafiro Salinas Mendiola
COORDINADOR

Dip. Ana Lidia Luevano de los
Santos

Dip. Beda Leticia Gerardo
Herriández

Dip. Brenda Georgina
Cárdenas Thomae

Dip. Issis Cantú Manzano

Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez

Dip. María de Jesús Gurrola Arellano

Dip. María del Carmen Tuñón Cossío

Dip. Nohemi Estrella Leal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

Dip. Luis Rene Cantú Galván

Dip. Ángel Roineo Garza
Rodríguez

Dip. Carlos Germán de Anda
Hernández

Dip. Clemente Gómez Jiménez

Dip. José Hilario González García

Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa

Dip. José Ciro Hernández
Arteaga

Dip. Juan Carlos Decilos García

Dip. Ramiro Javier Salazar Rodríguez

Dip. Arturo Esparza Parra

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL DELEGADO DEL GOBIERNO FEDERAL EN TAMAULIPAS, JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, INTERVENGA A FIN DE QUE AL ESTADO DE TAMAULIPAS SE LE OTORGUEN LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE APOYO AL CAMPO MEXICANO, MISMOS QUE FUERON RECORTADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019, ASÍ COMO PARA QUE SE DISMINUYAN SUSTANCIALMENTE LOS TRÁMITES Y REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A DICHOS PROGRAMAS.